

El Socialismo Eclesiástico

Ludwig Von Mises

N. D. Tomado del libro «EL SOCIALISMO», de L.von Mises; fue escrito y publicado en alemán en 1922, traducido y publicado al inglés en 1936 y al español en 1961.

La forma teocrática del Estado requiere la economía familiar autárquica o la organización socialista de la economía. Es incompatible con una vida económica que deje al individuo amplísima latitud para desplegar sus fuerzas. No pueden vivir, lado a lado, la simplicidad de la fe y el racionalismo económico. No es posible figurarse a un grupo de sacerdotes que mandase a un grupo de empresarios.

El socialismo eclesiástico, tal como ha arraigado en estas últimas decenas de años entre numerosos fieles de todas las confesiones cristianas, es una variedad únicamente del socialismo de Estado. El socialismo de Estado y el socialismo eclesiástico están vinculados de tal manera entre sí, que es difícil precisar una línea divisoria entre ellos y decir a cuál de los dos matices pertenecen tales o cuales políticas sociales. El socialismo cristiano, más todavía que el estatismo, está dominado por la idea de que la economía nacional permanecería inmutable si el deseo de ganancias y el egoísmo de los hombres, que sólo busca satisfacer sus intereses materiales, no viniesen a perturbar su curso pacífico. La ventaja de un mejoramiento progresivo de los medios de producción no se discute, cuando menos en cierta medida. Pero la falla radica en desconocer que son precisamente estas modificaciones las que hacen imposible la inmovilidad de la economía de un país. El socialismo eclesiástico, que ha reconocido este hecho, prefiere la inmovilidad en las posiciones ya adquiridas a cualquier nuevo cambio. Las únicas ocupaciones que puede admitir son las de agricultor, artesano y, en rigor, la de tendero. El comercio y la especulación se consideran como superfluos y condenables, desde el punto de vista moral. Las fábricas y la gran industria son invenciones perjudiciales del «espíritu judío». Sólo producen mercancías de mala calidad, que los grandes almacenes y otros monstruos del comercio moderno imponen a los compradores engañados. El deber de los legisladores sería el de suprimir estos excesos del espíritu mercantil y devolver al artesanado su lugar en la producción, de donde fue expulsado por virtud de las maquinaciones de los grandes capitalistas(1). Por lo que toca a las grandes empresas de transportes y de comunicaciones, que no puede siquiera soñarse en suprimir, habría que estatizarlas.

El ideal social del socialismo cristiano, tal como resalta de todas las demostraciones de sus representantes, es un ideal «estacionario». El sistema de economía nacional en que piensan no tiene empresarios ni especulación ni ganancias «exageradas». Los precios y los salarios que se piden y conceden son «justos». Cada quien está contento con su suerte, porque el descontento se consideraría como una rebelión contra las leyes divinas y humanas. En cuanto a los incapaces para ganarse la vida, las obras cristianas de beneficencia se encargarán de atender a sus necesidades. Este ideal se había realizado ya, según se afirma, en la Edad Media, y únicamente la falta de creencias ha podido expulsar a los hombres de este paraíso terrenal. Si de nuevo se quiere encontrarlo hay que tomar otra vez, ante todo, el camino de la Iglesia. La vulgarización de la ciencia y el liberalismo son los verdaderos autores de los males que hoy afligen al mundo.

Como regla general, los paladines de la reforma social cristiana de ninguna manera consideran como socialista el ideal social del socialismo cristiano. En esto se ilusionan. Su socialismo parece conservador, porque quiere mantener el orden establecido en lo que concierne a la propiedad; o más bien parece reaccionario, porque primero desea establecer y conservar una concepción de la propiedad que, según parece, había existido ya en alguna parte anteriormente. Es también exacto que se opone con energía a los planes de los otros socialismos, que enden a suprimir radicalmente la propiedad privada y que, en contraste con tales partidos, pretende tener por objetivo, no el socialismo, sino la reforma social. Sin embargo, los planes conservadores no pueden realizarse por otra vía que no sea el socialismo. En los países en donde no sólo de forma sino de hecho existe la propiedad privada de los medios de producción, el ingreso no se puede dividir conforme a reglas precisas, históricas o de otra clase. En donde existe la propiedad privada, únicamente los precios del mercado pueden decidir sobre la distribución del ingreso. En la medida en que esta afirmación se abre paso, los reformistas que se apoyan en la Iglesia se ven impelidos, gradualmente, hacia el socialismo, que para ellos no puede ser otro que el socialismo de Estado. Se ven constreñidos a rendirse a la evidencia: atenerse completa e inmutablemente a la tradición histórica, según lo exige su ideal, es algo imposible. Reconocen que no puede pensarse en mantener precios y salarios fijos sin la intervención de una autoridad todopoderosa que dicte órdenes, bajo la amenaza de castigos, para impedir que precios y salarios excedan del nivel fijado autoritariamente. Pero también deben comprender que esos salarios y esos precios no se pueden fijar basados en la arbitrariedad y conforme a las ideas de quienes pretenden mejorar el mundo, porque al desviarse de las condiciones del mercado se destruye el equilibrio de la vida económica. De este modo se ven forzados gradualmente a exigir regulación de los precios primero y, en seguida, dirección autoritaria de la producción y de la distribución. Es el camino que ha seguido siempre el estatismo práctico.

Finalmente, hay que enfrentarse en ambos casos con un socialismo riguroso, que sólo de nombre deja subsistir la propiedad privada, pero que en realidad hace pasar a manos del Estado todo el control para disponer de los medios de producción.

Sólo una parte de los socialistas cristianos se ha unido abiertamente a este programa radical. Los demás han temido hablar con franqueza. Han evitado, con sumo interés, sacar las consecuencias de sus premisas y pretenden no querer combatir sino los abusos y los excesos del orden social capitalista. Dicen y repiten que no quieren suprimir la propiedad privada, y no cesan de afirmar que son contrarios al socialismo marxista. Pero y esto es demasiado característico tal oposición la manifiestan, ante todo, en diferencias de opinión sobre el camino que debe conducir al estado social óptimo. No son revolucionarios y su esperanza se finca en que se reconocerá cada vez más la necesidad de hacer reformas. Pero, por más que repitan que no quieren tocar la propiedad privada, lo único que desean conservar de ella es el nombre. Cuando la dirección de la producción haya pasado al Estado, el propietario de los medios de producción sólo será un funcionario, un empleado de la dirección económica.

Sin insistir más en el punto, se pueden ver las estrechas relaciones que unen al socialismo actual de la Iglesia con el ideal económico de la escolástica medieval. Ambos tienen un punto común de partida, la reivindicación de la «justicia» de los salarios y de los precios,

esto es, los establecidos conforme a un reparto de los ingresos que fija una tradición histórica. Pero esta reivindicación es irrealizable si se deja subsistir una economía nacional que repose en la propiedad privada de los medios de producción, y esta evidencia es la que empuja al socialismo cristiano moderno hacia el socialismo. Si quiere alcanzar sus fines aunque mantuviese la apariencia de propiedad privada le será preciso recomendar determinado número de medidas que desembocan nada menos que en la completa socialización de la sociedad.

Sería todavía necesario mostrar que el socialismo cristiano de nuestros días nada tiene que ver con el llamado comunismo sobre el que tanto se ha hablado del cristianismo original. La idea socialista en la Iglesia es cosa nueva. No hay que hacerse ilusiones con el pretexto de que en su evolución más reciente la teoría social de la Iglesia ha admitido, como principio, el derecho de la propiedad privada de los medios de producción⁽²⁾ cuando sus antiguas doctrinas, al considerar las prohibiciones de los evangelios, que reprobaban cualquier actividad económica, tenían una conciliación aun siquiera con el nombre de propiedad privada. Pero este reconocimiento del derecho de propiedad privada significa simplemente que la Iglesia condena las aspiraciones de la socialdemocracia tendentes a la subversión violenta del estado actual de cosas. Lo que en realidad desea la Iglesia es un socialismo de Estado de matiz especial.

Las condiciones de la producción socialista son por esencia independientes de la forma concreta en que se pretende realizarlas. El esfuerzo socialista, de cualquier manera que se intente, está destinado al fracaso, en razón de la imposibilidad que existe de mantener en pie una economía puramente socialista. Esta es la razón, y no la influencia del carácter moral de los hombres, la que debe ocasionar la ruina del socialismo. Es preciso reconocer que la Iglesia posee especial aptitud para desarrollar las cualidades morales que se requieren de los miembros de la comunidad socialista. El espíritu que deberá prevalecer en ella se confunde mucho con el espíritu de una comunidad cristiana. En todo caso sería necesario cambiar la naturaleza humana o las leyes de la naturaleza que nos rodea para obviar las dificultades que se oponen al establecimiento de un orden socialista. Aun la misma fe no podría llevar a cabo esta transformación.

(1) Véase la crítica de la política económica del Partido Socialista Cristiano austriaco en Sigmund Mayer, **Die Aufhebung des Befähigungsnachweise in Oesterreich**, Leipzig, 1894. especialmente pág. 124.

(2) En las páginas precedentes hemos hablado siempre de la Iglesia en general, sin detenernos a mencionar las diferentes confesiones, lo cual es perfectamente legítimo. La evolución hacia el socialismo es común a todas ellas. En 1891, en la encíclica **Rerum Novarum**, León XIII reconoció que la propiedad privada nace del derecho natural. Al mismo tiempo la Iglesia ha planteado determinado número de principios morales para la distribución de los ingresos, que no se pueden poner en práctica sino mediante el socialismo de Estado. La encíclica de Pío XI **Quadragesimo Anno**, de 1931, es decir, cuarenta años después, reposa en las mismas bases. La idea del socialismo cristiano se halla tan íntimamente ligada al socialismo de Estado en el protestantismo alemán, que casi es imposible establecer la diferencia entre uno y otro